

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

59233 VALENCIA

Edicto

M.^a Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número Uno de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores número 000856/2016 se ha dictado en esta fecha por el Ilustrísimo Señor Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de la mercantil Francisco José Olcina Gay, con Número de Identificación Fiscal 20811523L, y domicilio en Carcaixent en calle De La Baixada Dels Magraners, 25-3-8, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a la entidad jurídica Delta Concursal, Sociedad Limitada Profesional, con Número de Identificación Fiscal B-98404411, nombrado Administrador concursal en el procedimiento de referencia, habiendo designado como persona física para desempeñar dicho cargo a Don Francisco Valero Mir, con Número de Identificación Fiscal 22508320Z, con despacho profesional en Valencia, Avenida Cortes Valencianas, número 22, escalera 1, puerta 4.^a, y dirección electrónica: fvalero@iecdelta.com.

De conformidad con lo ordenado, se llama por este Edicto a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a que se refiere el artículo 23 Ley Concursal puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 26 de octubre de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160081803-1